

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE
TRANSPORTE PESADO TRANSASES S.A.**

En la ciudad de Sigchos. Hoy 08 de marzo del 2014 en la Matriz Barrio Los Olivos Av. Sigchilas No. 23 y Río Toachi, siendo las 12:00 horas se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

- 1.- El señor HOLGER RODRIGO GRANJA GRANJA, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 100 votos.
- 2.- El señor VICENTE EMILIO BAYAS ROBAYO, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 3.- El señor RAÚL PATRICIO YÁNEZ TRUJILLO, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 4.- El señor ROBERTO BARRIGAS MEJÍA, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 5.- El señor WILSON EDUARDO ROCA SANCHEZ, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 6.- El señor EDIAN FABRICIO CORDONES MEJÍA, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 7.- El señor DARWIN ESTUARDO GRANJA NAVARRO, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 8.- El señor AURELIO CARVAJAL ANDRADE, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 100 votos.
- 9.- El señor ANGEL CARVAJAL ANDRADE, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 10.- El señor EDISON OÑATE PUCO, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 11.- El señor VICENTE HUMBERTO ZAPATA, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 12.- El señor WALTER GUSTAVO LUZURIAGA, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 13.- El señor MILTON LEONARDO PACHECO, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 2 votos.
- 14.- La señora MELBA SUSANA FIGUEROA CALDERÓN, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 2 votos.
- 15.- El señor DAYMEN DANILO GRANJA GRANJA, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 2 votos.
- 16.- El señor EDISON ANIBAL ORTIZ CASTRO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1,00 dólar cada una con derecho a 1 voto.
- 17.- El señor MARCELO CAIZA VIRACOCCHA, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 2 votos.
- 18.- El señor JULIO NORBERTO SALTOS BORJA, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.

Actúa como presidente el Sr. Wilson Eduardo Roca y como secretario de acuerdo a los estatutos sociales el Sr. Holger Rodrigo Granja Granja Gerente General de la Compañía.

Por hallarse representado el setenta y dos por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden por mayoría de votos constituirse en junta ordinaria de accionistas y de inmediato el Sr. secretario procede y da lectura el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Administradores.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2013.
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que los accionistas se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban por UNANIMIDAD y de inmediato proceden a tratarlo.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Gerente General.

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra de inmediato el señor Holger Rodrigo Granja Granja, quien entrega el informe de labores y otros relacionados de los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, dicho informe fue leído y explicado detalladamente sobre su desempeño. Una vez terminado su exposición éste fue aprobado por UNANIMIDAD. Con abstención del señor Gerente

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Comisario.

En referencia del informe de comisario, Presente el señor Julio Salto, Comisario de la Empresa, pide la palabra, y presidencia accede, expone en calidad de voz informativa, todo lo concerniente al manejo administrativo y financiero, donde hace hincapié que en él se detalla en forma amplia varios aspectos de los cuales ya tienen conocimiento los accionistas. Sin embargo, deja algunas sugerencias de mejoramiento empresarial. Se procede a dar lectura en su totalidad del informe, presidencia pone en consideración y se aprueba por UNANIMIDAD, aceptando la totalidad de las recomendaciones efectuadas y agradeciendo de antemano su presencia y sus servicios.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2013.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, donde se da lectura del balance de Resultados y el de Situación financiera, determinando que el primero arroja una Utilidad Neta de USD dólares, que deberá ser analizado para su decisión pertinente por parte de ésta Junta General.

Explicados en forma detallada por el señor Contador los estados financieros en mención guardan estricto apego a los Principios, conceptos contables, normas internacionales de contabilidad NIC, y normas internacionales de información financiera NIIF, en consecuencia tienen concordancia con la actividad principal de la Compañía. Deliberado sobre el contenido total de los Balances de Resultados y Situación Financiera del año económico 2013, y puestos en consideración por Presidencia, son aprobados por UNANIMIDAD, con abstención de los administradores.

5. Resolver acerca de la distribución de utilidades.

Expuesto el tema por parte de la Gerencia se determinó que una vez realizado las deducciones de ley sean éstas: laborales, tributarias u otras dentro de los parámetros legales; el saldo final, se aprueba sea pagado a los accionistas en proporción al capital suscrito y pagado. Y previa a la confirmación de los flujos de efectivo disponibles en la empresa, puestos en consideración por la Presidencia, es aprobado por UNANIMIDAD, ratificando que se proceda con lo establecido.

Al no existir más puntos en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, elaborada ésta, da paso a la reinstalación de la Junta, acto seguido se da lectura al acta en su totalidad, la misma que es puesta en consideración y aprobada por unanimidad todo su contenido sin aditamento alguno.

La Presidencia, levanta la sesión siendo las 17h30

Firman la presente Acta en el lugar y fecha antes indicado.


Sr. Wilson Roca Sánchez
Presidente de la Junta


Sr. Holger Granja Granja
Secretario de la Junta


Sr. Julios Salto
Comisario